COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

En la ciudad de los Mochis, Sinaloa, en las instalaciones que ocupa Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, con fecha 12 de noviembre de 2026 y de conformidad al artículo 39, fracción I, en relación directa y derivado de las atribuciones otorgadas con el artículo 33, así como con fundamento en los artículos 53 y 58, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunió el Comité de Obras Públicas Municipal, habiendo estado presentes los C.C. ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO, Director de Obras Públicas, suplente del Dr. Oliver Gabriel Leal Ayala, Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y ecología, Presidente; LIC. ANSELMO ACOSTA BOJÓRQUEZ, Director de Egresos, suplente del Lic. Roberto Morales Leyva, Tesorero Municipal, Secretario Ejecutivo; ARQ. LUIS CARLOS LARA DAMKEN, Director del Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN), Vocal; ING. JOSÉ ALBERTO FIERRO VILLELA, representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en calidad de Ciudadano, además de estar presente el C. ING. HÉCTOR EDUARDO AGUIRRE LEYVA, en su calidad de Testigo Social, asignado para la licitación que nos ocupa, y llevaron a cabo el análisis detallado cualitativo y evaluatorio sobre las propuestas presentadas ante el área convocante tal y como quedo asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 10 de noviembre del año corriente, sobre el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional, número: **AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26** en lo relativo a la obra: **(069AH26PR) REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD POBLADO 5, SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Producto de dicha reunión se elaboró el presente dictamen:

I.-Cronología de hechos. -

1.-Con fecha 30 de septiembre del año en curso, mediante oficio número: AHO/PRES/392/2026, Presidencia municipal aprobó la ejecución de la obra: (069AH26PR) REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD POBLADO 5, SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. Dando un presupuesto por un importe total de: $ 2'376,835.89 (Son: Dos millones trescientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 89/100 M.N.).

2.-El día 30 de septiembre del presente ejercicio, con oficio número: FAISMUN-069/2026, Tesorería Municipal, autorizó recursos municipales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2026, dando un importe total de: $ 2'376,835.89 (Son: Dos millones trescientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 89/100 M.N.).

3.-Que por ser obra con un monto autorizado por $ 2'048,996.46, (Son: Dos millones cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 46/100 M.N.), importe sin incluir I.V.A., y considerando lo establecido en el primer párrafo del artículo 39, mismo que recae a lo previsto en la fracción I de dicho artículo de la Ley que regula la materia, y basándonos en que el importe del presupuesto base excede el límite establecido en el

primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, que es de quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más el impuesto al valor agregado, que a la fecha de la publicación de la convocatoria presento un valor de $ 117.31 (Ciento diecisiete pesos 31/100 m.n.), lo cual nos da la cantidad de: $ 1'759,650.00 más I.V.A. nos remite al procedimiento por licitación pública. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como con los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

4.-Con fecha 19 de octubre del año en curso, se publicó en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado "El Estado de Sinaloa", en la página oficial del Municipio de Ahome y en el sistema Compra Net-Sinaloa, la Convocatoria a Licitación Pública Nacional núm. **003,** relativa a: **(069AH26PR) REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD POBLADO 5, SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Habiéndose registrado las siguientes personas:

1.-Gerardo López Limón
2.-Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.
3.-Setaphany Paloma Alvarado Machado
4.-Gilberto Fernández Herrera

En la convocatoria y bases de concurso expedidas por la convocante se establecieron los alcances técnicos mínimos indispensables de la obra en cuestión.

5.-Con fecha 30 de octubre de 2026, a las 8:00 hrs. se celebró la visita al sitio de la obra habiendo asistido las siguientes personas:

1.-Gerardo López Limón
2.-Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.
3.-Setaphany Paloma Alvarado Machado
4.-Gilberto Fernández Herrera

6.-Con fecha 2 de noviembre de 2026, a las 10:00 hrs. se celebró la junta de aclaraciones, habiendo asistido las siguientes personas:

2.-Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.
3.-Setaphany Paloma Alvarado Machado
4.-Gilberto Fernández Herrera

7.-Fecha, hora y lugar de la junta de presentación y apertura de propuestas.

El día martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, se realizó la junta de presentación y apertura de propuestas, presentándose y admitiéndose de forma preliminar, las propuestas siguientes:

NÚM.	PARTICIPANTES	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES Y TÉCNICOS	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS E IMPORTE SIN INCLUIR I.V.A.	DICTAMEN
1	Gerardo López Limón	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 16)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) $ 1'989,515.39	Aceptada preliminarmente (Revisión cuantitativa)
2	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 16)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) $ 1'977,289.98	Aceptada preliminarmente (Revisión cuantitativa)
4	Gilberto Fernández Herrera	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 16)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) $ 2'002,336.54	Aceptada preliminarmente (Revisión cuantitativa)

8.-El día jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, se realizó la Junta pública del Comité de Obras Públicas Municipal para evaluar de forma cualitativa y elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo el cual está programado para el día martes 17 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas en las misma locación anteriormente referida para la reunión de este Comité.

II. Criterio utilizado para la evaluación de las propuestas.

La evaluación se llevó a cabo por el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y por el mecanismo de Tasación Aritmética para la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y como quedó establecido en las bases de licitación respectivas.

III. Evaluación de las propuestas.

El Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome, primeramente revisó de manera cualitativa que se diera el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, de cada una de las propuestas conformadas por la documentación adicional, técnica y económica, desechando las propuestas que

incumplieron, posteriormente realizó la evaluación de la documentación técnica mediante el método de evaluación de puntos y porcentajes, de aquellas propuestas que hubiesen cumplido satisfactoriamente con las condiciones y criterios establecidos por la convocante en las bases de licitación, considerando el porcentaje mínimo requerido para la solvencia de la propuesta técnica, que es de 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación de puntos y porcentajes, tal y como lo establece el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa. Es en este tenor respecto de la evaluación de cada uno de los licitantes se encontró lo siguiente:

Revisión del cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas establecidos en las bases de licitación. –

1.-Gerardo López Limón.- Una vez que el Comité de Obras Públicas, realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos y económicos solicitados, resultó ser una propuesta que **cumplió** de manera satisfactoria con la condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación (Ver anexo I que contiene la revisión de las propuestas de los licitantes).

2.-Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.- Una vez que el Comité de Obras Públicas, realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos y económicos solicitados, resultó ser una propuesta que **cumplió** de manera satisfactoria con la condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación (Ver anexo I que contiene la revisión de las propuestas de los licitantes).

4.-Gilberto Fernández Herrera.- Una vez que el Comité de Obras Públicas, realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos y económicos solicitados, resultó ser una propuesta que **cumplió** de manera satisfactoria con la condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación (Ver anexo I que contiene la revisión de las propuestas de los licitantes).

Resultado de la revisión del cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas establecidos en las bases de licitación:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1.-	Gerardo López Limón	Solvente
2.-	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	Solvente
4.-	Gilberto Fernández Herrera	Solvente

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Evaluación de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes, mediante el método de puntos y porcentajes establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Propuestas que resultaron solventes y pasaron a la evaluación por el método de puntos y porcentajes.

1.-Gerardo López Limón
2.-Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.
4.-Gilberto Fernández Herrera

Una vez revisadas las propuestas que cumplieran con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y en las bases de licitación, el Comité de Obras Públicas, procedió a evaluar mediante el método de puntos y porcentajes establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, aquellas propuestas técnicas, que resultaron solventes, habiéndose obtenido lo siguiente:

Núm. clave	Licitante	Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES) Técnica (≥37.5)	Resultado
1.-	Gerardo López Limón	49.00	Solvente
2.-	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
4.-	Gilberto Fernández Herrera	40.50	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

Posteriormente el Comité de Obras Públicas, en una **segunda etapa**, procedió a evaluar aquellas propuestas económicas que resultaron solventes en la revisión de la primera etapa, lo anterior mediante el **método de Tasación Aritmética** contemplado en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa. Es en este tenor que se encontró lo siguiente:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Evaluación de la documentación correspondiente a la propuesta económica mediante el método de tasación aritmética, de aquellas propuestas que resultaron solventes en la primera etapa.

Propuestas que resultaron solventes y que se consideran para la etapa de la evaluación por el método de tasación aritmética:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA
1.-	Gerardo López Limón	$ 1'989,515.39
2.-	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	$ 1´977,289.98
4.-	Gilberto Fernández Herrera	$ 2'002,336.54

Importes sin incluir I.V.A.

La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga mediante el siguiente procedimiento:

1.-Se procedió a calcular el importe promedio de las propuestas:
Para la obtención del importe promedio se consideraron los importes de las propuestas que fueron solventes durante la revisión del cumplimiento de requisitos legales en la propuesta técnica y económica, que, en la evaluación de la propuesta técnica, obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida (37.5 puntos), (Se consideran los importes totales de cada propuesta)

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (sin incluir I.V.A.)
1.-	Gerardo López Limón	$ 1'989,515.39
2.-	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	$ 1´977,289.98
4.-	Gilberto Fernández Herrera	$ 2'002,336.54
	Importe promedio:	**$ 1'989,713.97**

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Una vez obtenido el importe promedio, se estableció el rango de aceptación el cual quedó comprendido de la siguiente manera:

Se tomó en cuenta el porcentaje establecido en las bases de licitación, para la obtención del rengo de aceptación, que fue del 10%.

(Máximo)	Importe promedio + 10 % del importe promedio	Importe promedio	Importe promedio - 10 % del importe promedio	(Mínimo)

Importe (MÁXIMO)	Importe promedio (Total)	Importe (MÍNIMO)
$ 2'188,685.37	**$ 1'989,713.97**	**$ 1'790,742.57**

Una vez obtenido el rango de aceptación, se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se realizó la revisión de la primera etapa.

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (Sin incluir I.V.A.)	RESULTADO
1.-	Gerardo López Limón	$ 1'989,515.39	**SOLVENTE**
2.-	Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.	$ 1'977,289.98	**SOLVENTE**
4.-	Gilberto Fernández Herrera	$ 2'002,336.54	**SOLVENTE**

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Determinación de la solvencia de cada uno de los licitantes

- Para desahogar la etapa denominada determinación de precios de mercado se realizó lo siguiente:

1.-Los datos de todos y cada uno de los licitantes se vaciaron en una tabla donde gráficamente aparece la clave asignada de licitante, los importes que proponen para cada uno de los rubros obtenidos en su propuesta y que fueron presentados en el documento AE 15:

No.	COSTO DIRECTO			COSTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO	IMPORTE
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTO			ADICIONL	TOTAL
1	998,473.50	381,557.33	111,132.27	223,674.46	9,758.57	206,972.22	57,947.05	1,989,515.39
2	988,074.74	367,697.89	101,174.78	233,111.58	8,729.44	220,910.58	57,590.97	1,977,289.98
4	1,003,478.52	305,882.84	166,110.77	206,566.10	8,423.47	253,554.36	58,320.48	2,002,336.54

2.-Se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes para cada uno de los rubros (tabla inmediata anterior).

Obtención del promedio de cada uno de los rubros:

PROMEDIO	996,675.59	351,712.69	126,139.27	221,117.38	8,970.49	227,145.72	57,952.83

- Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los licitantes en el rubro respectivo, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro correspondiente y se registra en la tabla en números absolutos.

El importe del licitante que, habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en los párrafos anteriores, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas, se obtiene en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el licitante (valor absoluto), si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente:

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	$0.00	$0.00	-$15,007.00	$0.00	$0.00	-$15,007.00	206,972.22	191,965.22	SOLVENTE
2	-$8,600.85	$0.00	-$24,964.49	$0.00	-$241.05	-$33,806.39	220,910.58	187,104.19	SOLVENTE
4	$0.00	-$45,829.85	$0.00	-$14,551.28	-$547.02	-$60,928.15	$253,554.36	192,626.21	SOLVENTE

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Una vez calificada la solvencia de cada una de las propuestas económicas, se retiran del procedimiento las que hubieren resultado insolventes, que, para el presente caso, todas resultaron solventes.

Considerando su importe, las propuestas quedan en el siguiente orden:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.-	**Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V.**	**$ 1'977,289.98**	**Solvente**
2.-	**Gerardo López Limón**	**$ 1'989,515.39**	**Solvente**
3.-	**Gilberto Fernández Herrera**	**$ 2´002,336.54**	**Solvente**

Importes sin incluir I.V.A.

En razón de lo anterior, el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome, en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista **"Greenstar Edificaciones, S.A. de C.V."** es la mejor propuesta al presentar las mejores condiciones técnicas y económicas, además de reunir las condiciones legales exigidas por la convocante, por lo que es la propuesta ganadora para la ejecución de los trabajos consistentes en: **(069AH26PR) REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD POBLADO 5, SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Obra que tendrá un costo de:

$ 1'977,289.98 (Un millón novecientos setenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 98/100 m.n.) Importe sin incluir I.V.A.

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será de 40 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día 19 de noviembre de 2026 y fecha de término el día 28 de diciembre de 2026.

El presente dictamen, se terminó de elaborar en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, siendo 12:53 horas del día 12 de noviembre de 2026, y se firma por los integrantes presentes del Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome y Testigo Social asignado.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26
"DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES"

Por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome

C. Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro
Director de Obras Públicas
Suplente del Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
(Presidente)

C. Lic. Anselmo Acosta Bojórquez
Director de Egresos
Suplente del Tesorero Municipal
(Secretario Ejecutivo)

C. Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director del Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN)
(Vocal)

C. Lic. Vladimir Herrera Blancas
Director de Asuntos Jurídicos
(Vocal)

C. Lic. Pavel Roberto Castro Felix
Titular del Órgano Interno de Control
(Vocal)

C. Ing. José Alberto Fierro Villela
Cámara Nacional de La Industria de la Transformación
(CANACINTRA, Delegación Los Mochis)
(Ciudadano)

C. Arq. Marco Antonio Ortiz Valdez
Colegio De Arquitectos del Noroeste, A.C.
(Ciudadano)

C. Arq. Rito Leonel Parra Burgos
Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
(Ciudadano)

Por el Testigo Social

C. Ing. Héctor Eduardo Aguirre Leyva

Nota.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-ALP-02-26, CELEBRADO CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2026, A LAS 11:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: (069AH26PR) REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD POBLADO 5, SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.